



Cuerpo:	TECNICO	ÓRGANO GESTOR:	SECRETARIA GENERAL EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
Escala (en su caso):	-		
Especialidad de exámen:	EDUCADOR SOCIAL		
Provincia:	CUENCA		
Normativa aplicable:	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>		<p><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></p> <p>Teléfono: 925238046,925286726</p> <p>Correo electrónico: gestiondebolsas.edu@jccm.es</p>
Observaciones:	<p>Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022)</p> <p>Fecha de constitución: 18/09/2024</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.



BOLSA DEFINITIVA

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	63	CANALES	HERRAIZ	LAURA
2	81	VAQUERO	DE JULIAN	IRENE
3	143	IRIMES	IRIMES	FELICIA
4	162	LUCAS	BOTIJA	PALOMA

BOLSA INMEDIATAMENTE ANTERIOR - ART. 48.6 - Ley 4/2011 de 10 de marzo. - AGOTADA

BOLSA PROVISIONAL

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	26	TORRE	TEVAR	TERESA DE LA
2	72	GABARDINO	SANCHEZ	MARIA DE LOS ANGELES

BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	2	PAVO	MATEOS	NOEMI
2	3	GOMEZ	GOMEZ	MIRIAM
3	11	VILLALUENGA	ABENOJAR	ROSA MARIA
4	15	GONZALEZ	GARCIA	EVA MARIA
5	24	CEBRIAN	COLLADO	ESTIBALIZ
6	26	SIMON	CARRASCO	CRISTINA
7	31	ORTIZ	SALINAS	SILVIA
8	34	LOPEZ	GARRIDO	FATIMA MARIA
9	36	ESPARZA	GARRIDO	AZAHARA
10	38	ROMERO DE AVILA	GARCIA DE LA REINA	RAQUEL
11	42	RODRIGUEZ	GARCIA	REBECA
12	45	MAGAN	CANO	ANA
13	52	ROMERO	SANCHEZ	ANA ISABEL
14	56	CHILLEMI	null	SILVINA
15	58	RODRIGUEZ	SEVILLA	ANA LAURA
16	59	JIMENEZ	MARTINEZ	BEATRIZ
17	71	ORBOI	null	CRISTINA TAMARA



Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
18	76	GARCCIA	GARCIA	MARIA ROSA
19	77	GOMEZ	CORRAL	MARIA AMPARO
20	78	GOMEZ	PULIDO	ANA
21	79	GARCIA	ABAD	CRISTINA
22	80	TAUSTE	PEREZ	MARIA
23	82	MOSET	HERNANDEZ	BELEN
24	85	CASTELLO	OSSORIO	MARIA
25	86	HERAS	SOTOS	CARLOS DE LAS
26	88	REDONDO	FERNANDEZ	ANA ROSA
27	93	RUIZ	SANTACRUZ	GIOVANNA
28	94	GARCIA	CUENCA	BELEN
29	97	MANJAVACAS	GARCIA	LUCIA
30	99	GONZALEZ	MARTINEZ	LUCIA
31	100	MARTINEZ	FUENTES	REBECA
32	101	MEDINA	SANCHEZ CRESPO	SARA